



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



RESOLUCION -CD- N°

965-23

30 NOV 2023

Salta,  
Expediente N° 12.373-23

**VISTO:** Las presentes actuaciones relacionadas con la situación de la cátedra Seminario I: Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA de la carrera de Nutrición; y

**CONSIDERANDO:**

Que oportunamente Dirección de Asesoría Jurídica emitió Dictamen N° 21.989 donde expresa: (...) *Analizadas las actuaciones, donde se avizoran prima facie incumplimientos y desavenencias por parte de los docentes de la asignatura Seminario I: Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA, que perjudicaron concretamente a Alumnos, en mi opinión, correspondería instruir Sumario Administrativo a cargo de la Dirección de Sumarios, a fin de esclarecer los hechos y deslindar responsabilidades, lo que deberá efectuarse mediante Resolución del Consejo Directivo. Asimismo teniendo en cuenta que los alumnos deben ser -ante situaciones como las suscitadas en autos- sujetos de preferente tutela, estimo viable que el Consejo Directivo analice la posibilidad de apartar a los docentes involucrados de la cátedra, otorgándoles otras funciones y designar un responsable a cargo de Seminario I, a los fines de normalizar la situación y evitar mayores perjuicios a los estudiantes (...)*"

Que mediante Resolución CD N° 850-23 se dispuso la instrucción de Sumario Administrativo a los docentes de la asignatura Seminario I: Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA, Lic. Imelda Ester Barrientos y Lic. Julio Oyes López Ontiveros.

Que es necesario separar de la cátedra a los docentes mencionados a fin de evitar situaciones como las vivenciadas durante el cursado 2023, que repercute en perjuicio de los alumnos.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**(En Sesión Ordinaria N° 19-23 realizada el 21-11-23)**



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



RESOLUCION -CD- N°

**965-23**

30 NOV 2023

Salta,  
Expediente N° 12.373-23

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Apartar a Lic. Imelda Ester BARRIENTOS y Lic. Julio OYES LOPEZ ONTIVEROS de las funciones docentes de la cátedra SEMINARIO I: Problemática Sanitaria y Socioeconómica del NOA de la carrera de Nutrición, a partir del 01-12-23 y mientras dure la sustanciación del Sumario Administrativo dispuesto por Resolución CD N° 850-23.-

**ARTICULO 2°:** Solicitar a Comisión de Carrera de Nutrición y Departamento de Salud Pública, proponer la designación de un docente responsable para la mencionada asignatura y las funciones que realizarán los docentes separados.

**ARTICULO 3°:** Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a los docentes involucrados, Comisión de Carrera de Nutrición, Departamento de Salud Pública, Dirección de Sumarios y siga a Dirección Administrativa Académica.

  
Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa